

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 009
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día Lunes 06 de Marzo de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentran presente los invitados señores Aquiles Parra Moraga, Hugo Gallardo Pedreros y Oscar Alvear Vargas, el funcionario municipal Segundo Concha Pedreros, el Secplan Edgardo Oñate Aedo, El Profesional de Asesoría Técnica Lee Baeza Arias

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 007 (20.02.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

1.- Ord Nº 005 Invita a Fundadores de la Comuna de Sesión de Concejo Municipal

2.2.- RECIBIDA

1.- Invitación ACHM a XIII Congreso Nacional de Municipalidades

2.- Ord Nº 0373, invita a reunión informativa Estudio de Prefactibilidad Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O- 14 Cobquecura- Dichato, Región del Bío Bío

3.- Carta señor Marco Palma Ceballos.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Conformación Comisiones de Trabajo

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 007 (20.02.2017)

El Concejal Eric Buhring señala que queda pendiente resolver la conformación de las comisiones ya que es un tema importante para poder empezar a trabajar.

El señor Alcalde responde que se definirá este tema en otra sesión.

Sin observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 007 de fecha 20.02.2017

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 008 (27.02.2017)

Pendiente para la próxima sesión.

El señor Alcalde plantea saltarse de forma excepcional el orden de la tabla para analizar el tema de los límites comunales, teniendo presente que este sería el tema principal de la sesión con la participación de los fundadores de la comuna, además de la participación del funcionario municipal don Segundo Concha.

El señor Segundo Concha hace entrega de un informe con algunos antecedentes aportados por don Sergio Parra funcionario municipal que ha participado en reiteradas ocasiones como encargado del Censo, da lectura a parte del informe explicando algunos acontecimientos. También señala que preparó un video sobre el tema exponiéndolo a los presentes.

El señor Oscar Alvear interviene señalando que el límite sur sería hasta Quilpolemu.

El Alcalde señala que según antecedentes entendía que cuando se creó la comuna la intención de los creadores de la comuna fue hacerla mediante 4 distritos pero terminó siendo compuesta sólo por 3 distritos, ya que el cuarto distrito que se eliminó era justamente el de Quirihue

El señor Aquiles Parra dice que tuvo la oportunidad de compartir mucho con don Pepe Cruz que fue uno de los que dio inicio a la idea de crear la comuna y que él siempre señalaba que el límite hacia la costa era el Estero Mena y que era ahí donde llegaba la comuna.

El señor Hugo Gallardo interviene señalando que lo que han hecho las comunas cercanas de Quirihue y Cobquecura en cuanto a los límites es un tema que se venía de hace tiempo y que no se había abordado con la seriedad que esto requería, con respecto al Estero Mena dice que justamente cuando se inicio la comuna se entregó ese límite que está en Monte Zorro y ese sería el límite por el lado de la costa, el que se confundió por las autoridades con el Río Mela

El Alcalde dice que sería bueno poder obtener un documento escrito que efectivamente diga Estero Mena para argumentar que se confundió Estero Mena con Río Mela.

El señor Oscar Alvear señala que hay que buscar los recursos para poder defender los límites comunales

El señor Segundo Concha plantea que otra posibilidad sería la propuesta del profesional Valentín y es que la comuna se constituye por 313 km2, entonces al sacar información del google Earth, mapa satelital, cartografía, servicio geográfico militar y basado en la ley se tiene que cuadrad con los 313 km2 y si da con el Estero Mena los 313 hay que luchar y señalar que hubo una confusión en la Ley.

El Concejal Eric Buhring concuerda con lo señalado por don Segundo Concha en que habría que hacer el cálculo del área territorial respecto al polígono para ver si coincide con el área que señala la Ley, además comenta que en su momento conversó con el hijo de uno de los fundadores, el señor Marco Cruz, quien le enseñó mucho material cartográfico, con el que tuvo acceso a mucha información de la comuna que desconocía como lo era un proyecto de ferrocarril que se iba a implementar en la comuna, señala que quizás dentro de ese banco de datos que tiene se señale ese punto del Estero Mena, porque si no se tiene una argumentación basada en material o documentos de la época es complicado ya que lo primero que hay que hacer es buscar antecedentes.

El señor Aquiles Parra señala que uno de los fundadores conocido como Don Pepe Cruz lo invitó a conocer el Estero Mena que estaba ubicado en Monte Zorro, al lado de una Escuela Pública y le mencionó que ese era el límite de la comuna.

El Concejal Miguel Vargas agrega que su padre siempre mencionaba que el límite de Trehuaco era Monte Zorro.

El Concejal Víctor Chandia señala que le emociona este trabajo de poder establecer los límites de la comuna y agradece al alcalde por haber tomado en consideración la preocupación planteada en el concejo anterior, ya que el tema de los límites es una preocupación para todos los Trehuaquinos, independiente de sus formas , propone que se establezca una mesa de trabajo, que se vaya trabajando en el tiempo para poder tomar las determinaciones que correspondan y se logre establecer claramente los límites que en este momento están perjudicando a la comuna por todos lados, desde ese punto y teniendo acceso a la información de los distritos los cuales serían 6 y quizás la parte clave sería ver los límites de esos distritos, porque de esos límites salen los límites de estos distritos que componen la ley 17.889 que es la que crea la comuna, señala que el que más preocupa es el de Estero Mena porque se pierde mucha costa y además siempre ha existido complicaciones con las comunas vecinas por ese sector, por eso es sumamente importante que se establezcan reglas claras y tomar las determinaciones correspondientes como comuna, porque no se puede seguir permitiendo que las comunas vecinas vayan avanzando hacia nuestra comuna quitando espacios, personas y nuestra costa y en ese sentido hay que contar con la instancia para poder seguir teniendo esa mesa de trabajo a lo mejor en paralelo con las reuniones de concejo, comisionando a funcionarios o a gente especializada que pueda ayudar, si fuese necesario que se vaya a Santiago a buscar la documentación que corresponda para hacer un trabajo que llegue a una meta y que es poder tener claros los límites porque es super importante para el desarrollo de la comuna tener delimitado su terreno

El Alcalde dice que lo que habría que averiguar es cuáles son los límites de esos distritos

El Concejal Víctor Chandia señala que eso debiera estar porque la dirección territorial de esos años no era por región y provincia sino que era más pequeña en esa época

El señor Segundo Concha dice que en ese tiempo existían jueces de distritos

El Concejal Eric Buhring señala que es clave que se mencione en el tema de los límites Santa Rosa porque es un Estero que nace de la confluencia del Río Manzanares y el Río Manquimilio de Quirihue, entonces en esa confluencia que está como a 200 metros después de la Escuela Manzanares que queda entre Quirihue y Ninhue nace este Estero que se llama Santa Rosa y que confluye en el Río Lonquén y que sería un tema muy potente que echa por tierra todos los límites que tenemos al norte con Quirihue, porque es evidente que nos emplaza varios km más allá y tenemos la argumentación por lo que hay que hacer un buen seguimiento cartográfico

El señor Hugo Gallardo señala que de acuerdo a los planteamientos que se han hecho, que son bastante claros, hay que trabajar bien enfocado en el porque se va solicitar ese emplazamiento y que es para obtener nuevamente nuestro límite, comenta que como antecedente el límite original desde Quirihue es Rentocura y que se tiene que partir con bases claras y manejar el tema silenciosamente al comienzo pero sin dejar desde hoy día de seguir luchando por obtener lo que es nuestro

El Alcalde agrega que la primera conclusión que considera tremadamente pertinente es que se tendría que averiguar a través de Instituto Geográfico militar, quizás solicitar un mapa e ir a la división antigua y ver el distrito por Ej Quilpolemu y ver hasta donde llegaba este distrito y que no tiene relación con el fundo , señala que se podría presentar un proyecto para contratar un equipo de gente experta para ver el tema e ir a la biblioteca nacional y ver los archivos y ver como se dividían estos distritos, cuantos metros contemplaba cada distrito y cuáles eran sus límites

El Concejal Víctor Chandia dice que el objetivo es esclarecer los límites y si todos los antecedentes conllevan a que el límite sería el Estero Mena no se debe descansar hasta que esto se cumpla, porque en el fondo es nuestro territorio, que se asignó hace muchos años, además ellos han llegado a tomar las atribuciones que no corresponden al tomar decisiones sin preguntarle a nadie

El Concejal Eric Buhring señala que es importante ser muy sigilosos antes de entrar en confrontación y que hay que presentarse con una batería argumentativa de material muy sólido y desde ese punto concuerda en que si existiera una persona experto en cartografía sería importante contar con ese apoyo técnico por lo demás señala que ahora que se viene el tema del censo en el que se establecerán grupos censales hay que censar hasta Rentocura porque de lo contrario le estamos entregando territorio a Quirihue y esa pelea ya se dio el año 2002.

El Alcalde sugiere además enviar al INE una copia del diario oficial donde se señalan los límites, plantea entablar un reclamo antes del censo a nivel regional y a nivel nacional, solicita a los señores Segundo Concha y Edgardo Oñate anexar toda la documentación posible y una nueva nota a la directora regional con copia a la dirección nacional

El Concejal Eric Buhring señala que hay que presentar los antecedentes para que no sigan invadiendo el territorio

El Alcalde señala que hay que preparar un equipo muy especial para el día del censo que vaya para esa zona

El señor Hugo Gallardo menciona que en su momento le tocó censar en Pachagua, que está en el límite de Quirihue con Ninhue y que corresponde a Trehuaco y que en este momento está siendo censado por Quirihue

El Alcalde plantea que esta semana habría que hacer un recorrido con alguien que tome la jefatura de esa zona y llegar al Estero El Molino y señalárselo a los jefes de cuadrillas del grupo que deberán censar hasta donde corresponde el límite.

El señor Aquiles Parra cree que es un buen paso empezar a ver el tema de los límites comunales, señalando que está a disposición por si se requiere apoyo para ir a conocer los límites en especial el Estero Mena

El Alcalde agradece a los invitados por sus aportes en lo que respecta a información sobre los límites comunales

El Concejal Víctor Chandia propone que se pueda incorporar a los invitados presentes a ser parte de la comisión que trabajará en los límites comunales, porque también está la posibilidad de que se genere un proyecto de inversión para poder llegar a un objetivo

El Alcalde señala que se creará una comisión que estará formada por funcionarios municipales, los concejales que quieran participar y el alcalde, más vecinos, para establecer los límites de la comuna y para eso quizás fijaran días de reuniones para que esto avance y para tener los objetivos claros

El Concejal Raúl Espejo agradece a los fundadores por los aportes que ellos han entregado respecto a los límites comunales.

Terminada la conversación se agradece la participación de los invitados y se despiden.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

1.- Ord Nº 005 Invita a Fundadores de la Comuna de Sesión de Concejo Municipal

2.2.- RECIBIDA

1.- Invitación ACHM a XIII Congreso Nacional de Municipalidades

2.- Ord Nº 0373, invita a reunión informativa Estudio de Prefactibilidad Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O- 14 Cobquecura- Dichato, Región del Bío Bío

3.- Carta señor Marco Palma Ceballos.

2.3.- ANÁLISIS.

Invitación ACHM a XIII Congreso Nacional de Municipalidades

La Concejal Norma Torres señala que hasta el año pasado no era posible participar de aquellas reuniones por un tema presupuestario y deudas con las Asociación Chilena, consultando si este año hay posibilidades participar

El Alcalde responde que la deuda aún se mantiene y que tampoco se cancelará ya que la Asociación Chilena de Municipalidades no da ningún beneficio a la municipalidad al contrario lo que se paga es para su funcionamiento, además que cada vez que hay capacitaciones es muy alto el costo.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere plantear dos puntos; primero es que considera que la asociación es una distribución mal pensada para las municipalidades chicas porque es una cuota grande y además los aportes como el abogado permanente que tienen para las municipalidades nunca está, al final no termina siendo un aporte, y segundo las invitaciones a los congresos es más una junta de concejales y alcaldes a nivel nacional donde se tocan pinceladas de un tema y desde ese punto de vista sugiere capacitarse en un tema real, donde se tenga un poco más de información

El Alcalde informa que está haciendo algunos contactos con otros Alcaldes que dependen del fondo común municipal para ver la posibilidad de formar una asociación a nivel nacional, porque es muy complejo administrar el sistema público por ejemplo de trehuaco y otras comunas donde efectivamente no se tienen ingresos propios y la mayoría de las comunas tienen y pueden hacer muchas cosas pero hoy en día los recursos que se poseen son absolutamente limitados

Carta señor Marco Palma Ceballos.

El señor Alcalde consulta al Concejo si aprueban la participación del señor Palma en la sesión de concejo, ya que quiere intervenir sobre dos temas puntuales.

El Concejal Víctor Chandia dice que solo quiere hacer una acotación sobre este tema y es que solicita que sean cosas puntuales, porque al parecer ya son temas tratados en Concejo, que se defina y que se acote a las determinaciones ya tomadas.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación con derecho a voz del señor Marco Palma Ceballos en la presente Sesión de Concejo

El señor Marco Palma señala que manifestó el tema de la poda de árboles ya que los arboles colindan con la casa que el reside, recuerda que hizo esta solicitud anteriormente en una reunión de Concejo y fue autorizado éste, que se dieron las indicaciones correspondientes a la personas que tenían que hacerlo pero que a la fecha no se le ha dado solución

El Alcalde dice que la municipalidad podría realizar ese trabajo como un aporte voluntario y que si no se ha hecho es porque efectivamente no se ha tenido el tiempo que lo permita ni los recursos para poder avanzar con ese compromiso, señala que en ese sentido estos problemas pudiesen resolverse por medio de la junta de vecinos porque la municipalidad no tiene la capacidad dado a la cantidad de temas que tiene que abarcar y darte solución, agregando que tampoco es responsabilidad del municipio

El señor Marco Palma insiste en que este tema había sido autorizada por el concejo en una sesión anterior.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que este tema se había conversado y que se iba a ver la posibilidad de enviar el equipo municipal para poder aportar en la poda de los arboles porque era un bien nacional y una responsabilidad municipal, sugiere que se analice bien el tema para ver si se puede incorporar el equipo municipal en este trabajo.

El Alcalde señala que es complicado incorporar al equipo municipal, pero que se comunicará con el presidente de la junta de vecinos de ese sector para solicitarle que lo realicen como organización, con respecto a la solicitud de máquinas comenta que las máquinas estaban malas y que recién ahora hay una operativa pero que en este momento hay una gran demanda en lo que respecta a la limpieza de posos por el problema de agua, que es una primera necesidad y esa es la razón por la que se ha postergado el tema

El señor Marco Palma señala que en varias ocasiones se han comprometido a ir y no han llegado y que no han dado cumplimiento al compromiso adquirido

El Concejal Luís Sanhueza sugiere al señor Marco Palma que se incorpore a la junta de vecinos y que a través de esa organización plantee estos requerimientos, respecto a las máquinas señala que hay vecinos que llevan mucho más tiempo esperando y que hay que mantener la calma ya que se está haciendo lo posible, ya que las máquinas han estado día y noche trabajando

El Concejal Eric Buhring sugiere que como concejo se puedan plantear una política de legitimar la labor inmensa que hacen los dirigentes de las Juntas de Vecinos, porque de lo contrario se termina haciendo las labores de los dirigentes y resolviendo problemas que tienen que ser planteados a ese nivel y no a nivel del Concejo.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Alcalde se refiere a la inquietud planteada por el Concejo Municipal en la sesión anterior respecto al tema del agua de la población, por lo que en virtud de esclarecer las dudas se solicitó a Don Edgardo Oñate y al señor Lee Baeza que pudieran informar al concejo respecto a este tema.

El señor Lee Baeza explica que el alcantarillado está empalmando por la calle Manantiales en la intercesión con Juan Mackenna y que se está haciendo el levantamiento del pasaje el que se va a reemplazar por pavimento de hormigón del mismo espesor y dimensión, sobre el tema del agua dice que se tiene una matriz de diámetro 75 que es la que se necesita y que todas las calles están en ese diámetro y los pasajes interiores están en 63 cerrando todo el circuito de la matriz general, en medición de presiones en la matriz se tiene presión del orden de los 40, dice que para poder conectarse se están realizando pruebas de presión en la red interior del loteo donde se están llegando con presiones con pérdidas del 0,1 % lo que no generara problemas al conectarse a la red existente, señala que con la red que se está proyectando en el loteo se cumplirá con la necesidad mínima que se exige, en estricto rigor el calefont se va encender, dice que las redes ya están recepcionadas por el APR, lo que queda por hacer es hacer la cámara de válvula e instalar la válvula y conectarse a la red.

El Concejal Víctor Chandia agradece la gestión del alcalde por haber invitado al profesional Lee para esclarecer las dudas que había planteado en un Concejo anterior, respecto a las dudas que surgían en cuanto al tema de la presión del agua de la población considera que era importante tener el respaldo técnico y de acuerdo a lo expuesto le queda claro el tema, otro punto que quiere consultar es respecto a la autorización y los procedimientos finales preguntando quien da las autorizaciones.

El señor Lee Baeza responde que el Serviu aprueba la habilitación del terreno esto es; el movimiento de tierra, pavimento, aguas lluvias, dice que los entes técnicos obtienen factibilidad a través de una sanitaria que puede ser Essbio u otra, ellos recepcionan y administran sus redes, en este caso se tiene un APR que es una cooperativa que se inscribe a través de la DOH y la DOH como no tiene la capacidad técnica dentro de su equipo subcontratan a Essbio para que

ellos fiscalicen los proyectos, señala que el proyecto para las 130 viviendas esta aprobado y factibilizado y se hizo una mejora para poder aumentar el caudal de APR , dice que falta que vengan a recepcionar la red definitiva, otro tema que señala es que la población no tendrá grifo porque en estricto rigor el APR no tiene capacidad para poder efectuar el caudal necesario para un siniestro porque se podría secar la napa y saturar el pozo y eso provocaría que el proyecto de APR no funcione, por eso se solicitó y tiene todos los respaldos de seguridad que la construcción fuera en albañilería, entonces que el factor de seguridad al fuego fuera no de 30 minutos sino de 60 y fueran aisladas las vivienda una de otra para poder tener esa factibilidad.

El Concejal Luís Sanhueza agradece también la gestión para que el profesional haya aclarado todas las dudas, dice que solo tiene una duda respecto al grifo señalando que en la población Hernán Brañas se cuenta con uno.

El señor Lee Baeza señala que quizás el grifo posee un estanque abajo o alguna bomba, que tiene su factor de seguridad para no saturar o agotar la napa.

El Alcalde plantea que lo que se podría hacer, y que inclusive se tiene pensado a través de una línea de financiamiento, trabajar en alianza con la cooperativa para ver la posibilidad de extender la matriz para el sector de Maitenco Bajo, porque es una necesidad ya que es un sector que está creciendo.

El Concejal Víctor Chandia plantea dos puntos uno que son los olores que se presentaron por el levantamiento de faena y que es importante que la empresa haga las mantenciones a sus sanitarios para que no generen mal olores a los vecinos, y como segundo punto consulta que si el romper la calle afecta en términos de emergencia.

El señor Edgardo Oñate responde que en el terreno paralelo a la población hay un acceso directo

El Alcalde solicita a don Edgardo Oñate que converse con la empresa ya que le informaron que estaría botando escombros en el terreno eriazo que está pasado el río Lonquén.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Luís Sanhueza consulta por los furgones escolares que hasta el año pasado transportaban a alumnos de Hernán Brañas, Puralihue y de otros sectores

El Alcalde responde que eso está cubierto por un furgón municipal debido a que esos servicios se pagan con fondos externos, pero que llegan en septiembre por lo que se debiese licitar en septiembre una vez que se tenga asegurado los recursos ya que no se puede contratar un servicio sin licitarlo por los problemas que se pudiesen generar, por ese motivo se optó por cubrir con un furgón municipal esos recorridos

El Concejal Luís Sanhueza dice que quiere preguntar especialmente si los furgones que se contratan cuentan con todos los requerimientos para transportar niños, señala que lo consulta por saber de lo que habla y porque tiene información que alguno no estaría en condiciones de hacerlo.

El señor Alcalde responde que si están con sus documentos al día es porque cumplen con los requisitos.

El Concejal Luís Sanhueza, señala que se preocupara especialmente de ese tema.

El Concejal Eric Buhring consulta cual será el futuro de los montos que estaban asignados al Aniversario de la Comuna, recordando que anteriormente se había planteado por el concejal Víctor Chandia que se pudiera reponer el programa de becas municipales.

El Alcalde señala que el hecho de que este un recurso en el presupuesto no significa que este la plata, recordando que fue la primera observación que se hizo cuando se informó la suspensión de las actividades de aniversario, lo que era tremadamente atingente porque no se tenía ese dinero

y que se iba a quedar debiendo esos recursos a costa del proveedor ya que esos recursos llegan con desfase al municipio, en relación a esto plantea que se cancelaran algunos deudas que mantiene la municipalidad por ejemplo los convenio de luz eléctrica, y con respecto al tema de las becas señala que es un tema que ya está definido porque tener un programa de ese nivel significa endeudar a la municipalidad y dadas a las condiciones que hoy existen no se puede, ya que existen situaciones básicas que hoy no se han podido financiar

El Concejal Luís Sanhueza interviene y señala que se quedaron debiendo 4 meses de becas a los beneficiados

El Concejal Víctor Chandia señala que la municipalidad debe ponerse como prioridad cancelar los 4 meses que se adeudan a las 86 alumnos beneficiados, ya que eso estaba estipulado dentro del presupuesto y considera que la municipalidad está cayendo en una irresponsabilidad respecto a esto y en cuanto a las luminarias que están cortadas en los sectores dice que hizo un convenio con las compañías sin pasar por este concejo, además considera que es un irresponsabilidad que las 3 ambulancias lleven un año sin usarse.

El Alcalde señala que una cosa es el presupuesto y otra cosa es el efectivo, que el tema pasa no por una irresponsabilidad sino por poder cumplir con los compromisos económicos del municipio, respecto al tema que no estén operativas las ambulancias se debe a una razón técnica porque el gobierno regional no ha hecho el traspaso a la municipalidad para hacer uso de ellas

La Concejal Norma Torres señala que de acuerdo a lo planteado se tendió a confundir que se han invertido las platas, ya que el presupuesto son números que se proyectan al año para trabajar financieramente, y que en un momento se planteó al concejo que los reembolsos que llegaron bajaron considerablemente

El Alcalde señala que cuando el concejo aprueba un presupuesto se especula que se va a contar con cierta cantidad de dinero de acuerdo a una base que es el año anterior, el que puede variar ya que no sabe cómo se comporta el presupuesto durante el año, reiterando que este se compone por el fondo común municipal y los ingresos propios de la municipalidad

El Concejal Eric Buhring plantea que hay que estudiar la forma y no cerrarse a poder pagar esas beca adeudadas y poder dar cumplimiento a esos compromisos

El Alcalde señala que las becas adeudadas serán canceladas en mayo, que es donde llega una remesa al municipio, pero que este año no se tienen contempladas las becas municipales dentro del presupuesto.

El Concejal Víctor Chandia propone a la administración que analice la situación y lo vea en el sentido de mantener o no mantener las becas y además del tema de las subvenciones para las organizaciones que el año pasado no se dieron y ver si este año se entregaran o no

El Alcalde responde sobre las subvenciones que es probable que se entreguen, pero hay que discutirlo

7.- INCIDENTES

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 06 del 2017

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 007 de fecha 20.02.2017
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación con derecho a voz del señor Marco Palma Ceballos en la presente Sesión de Concejo

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe